

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PESQUERA CENTROMAR S. A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil trece, siendo las catorce horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **PESQUERA CENTROMAR S. A.**, en la oficina número 2805, situada en el piso número 28 del Edificio "LA PREVISORA", ubicado en la Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón Simón Bolívar (Esquina), con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía **HOLDING CENTROMAR S. A.**, debidamente representada por el señor Ignacio Tirado Melgar, en su calidad de Gerente General, sociedad que es propietaria de doscientos ochenta y cinco millones veintiséis mil quinientas cincuenta y cuatro (285'026.554) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, 2) La compañía **INVERSIONES TG DEL PERÚ S.A.C.**, debidamente representada por el señor Fernando José Galleno Guinea, en su calidad de Gerente General, compañía que es propietaria de seiscientos setenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y seis (673.446) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Como los concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de once millones cuatrocientos veintiocho mil dólares de los Estados Unidos de América (USD11'428.000,00), aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, estando también unánimes en que se trate en dicha Junta los siguientes puntos: **Uno.-** Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal con relación al ejercicio económico del año dos mil doce. **Dos.-** Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del dos mil doce. **Tres.-** Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario Principal de la Compañía sobre el ejercicio económico del dos mil doce. **Cuatro.-** Conocimiento y Aprobación del Informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del dos mil doce. **Cinco.-** Distribución de las Utilidades del ejercicio económico del año dos mil doce. **Seis.-** Designación del Comisario Principal de la Compañía y fijación de los honorarios.

Actúa como Presidente de la sesión el señor Ignacio Tirado Melgar, Presidente de la compañía. Asimismo, actúa en calidad de Secretario de la Junta, el señor Guillermo Javier Hernández Machado, Gerente General de la compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente de la Junta, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General y manifiesta que se debe proceder a tratar el orden del día.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PESQUERA CENTROMAR S. A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE.-

Por Secretaría se da lectura al **Primer Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal con relación al ejercicio económico del año dos mil doce. Luego de darse lectura al Informe del Representante Legal, éste es puesto a consideración de los accionistas, los que luego de breves deliberaciones resuelven aprobarlo por unanimidad.

El Presidente dispone que se dé lectura al **Segundo Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del dos mil doce. Por Secretaría se procede con la lectura del Balance General y del Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del dos mil doce. Acto seguidó, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas los mencionados estados financieros. Los accionistas, luego de breves deliberaciones resuelven aprobar por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año dos mil doce.

Continuando con el orden del día se da lectura al **Tercer Punto**: Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario Principal de la compañía en torno al ejercicio económico del año dos mil doce, una vez leído el Informe del Comisario Principal por el Secretario de la Junta General, es puesto a consideración de los accionistas por parte del Presidente de la Junta. Los accionistas, luego de breves deliberaciones resuelven aprobar por unanimidad el Informe del Comisario Principal de la compañía en torno al ejercicio económico del año dos mil doce.

En este estado, el Presidente dispone la lectura del **Cuarto Punto** del orden del día: Conocimiento y Aprobación del Informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del dos mil doce. Por Secretaría se da lectura al Informe de los Auditores Externos, el cual fue puesto a consideración de los accionistas por parte del Presidente de la Junta. Los accionistas, luego de breves deliberaciones resuelven aprobar por unanimidad el Informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del dos mil doce.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda con la lectura del **Quinto Punto** del orden del día: Distribución de las Utilidades del ejercicio económico del año dos mil doce. En este estado toma la palabra el Presidente de la Junta y expone a los accionistas presentes que debido a que el Resultado del ejercicio económico del dos mil doce arrojó una pérdida de dos millones seiscientos nueve mil veinticuatro con cincuenta y siete centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 2'609.024,57), no es posible distribuir utilidades, razón por la cual somete a consideración de los accionistas presentes la moción de continuar con el siguiente punto del orden del día. Los accionistas, de manera unánime aprueban la moción sugerida por el Presidente de la Junta.

Por disposición del Presidente de la Junta se pasa a tratar el **Sexto Punto** del orden del día: Designación del Comisario Principal de la Compañía y fijación de los honorarios.

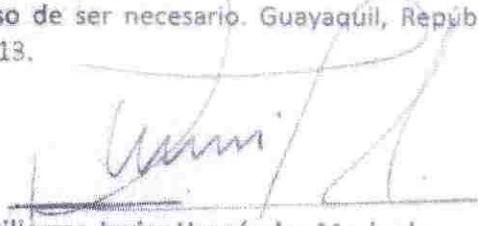
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PESQUERA CENTROMAR S. A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE.-

Pide la palabra el señor Ignacio Tirado Melgar, en representación de la compañía **INVERSIONES TG DEL PERU S.A.C.**, quien mociona la elección de la economista Ana María García Macías como Comisaria Principal de la compañía y sugiere que se le designe en calidad de honorarios la suma de quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 500,00) anuales. Luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve aprobar la moción por unanimidad y recomienda que se le extienda el respectivo nombramiento.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las dieciséis horas con cinco minutos, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el Acta de Junta General, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta, y sometida a consideración se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan; luego de lo cual se levanta la sesión siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos.

(f) Ignacio Tirado Melgar, Presidente de la Junta; (f) Guillermo Javier Hernández Machado, Secretario-Gerente de la Junta; (f) p. **HOLDING CENTROMAR S. A.**, Ignacio Tirado Melgar, Gerente General; (f) p. **INVERSIONES TG DEL PERU S.A.C.**, Fernando José Gallano Guinea, Gerente General.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, República del Ecuador, veintiocho de agosto del 2013.



Guillermo Javier Hernández Machado
SECRETARIO-GERENTE DE LA JUNTA